Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

1671

Vidos ... los ... de la Ex.ma ... dada
... Rodriguez como ... Rinconalero ...
... juez ... como ... obligador
... ante ... uno de los ...
... mayores ... a ... treinta
... del año pasado de mill y seis ...
... de ... de bacallao y millares de
... para ... de ...
... dicho año ... en la carta
... de ... le pareciera ...
... la ... Cartagena =

Lic.do D. Juan de Vera
Lorenzana

Ante mi
Antonio Chaves

... de la ... de ... de
... de bacallao y millares de
sardina —
... nueva

ordin.°

En la muy noble y muy leal ciu.d de Cartaxena en casas del
ayunttamientto della en diez y seis dias del mes de mayo de
mill y seisçienttos y setentta y un años se juntaron
a Cauildo ordinario. Los S.s Lic.do D. Juan de Vera Loren
zana. alcalde mayor Don Luis garçia de carcaes y paralta
fran.co gonzales de Rivera Don Andres garzia de carcaes Don
Anttonio marttinez ... Don Luis garro y D. Joseph. An
dres gonzales de Rivera Rexidores y juntos acordaron
lo siguientte —

La ciudad = dixo que en ... acuerdo de ...